

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.02 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE LIMPIEZA.**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 29 de abril de 2025, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI, la relación de candidaturas admitidas y excluidas definitivamente (ANEXO I), así como la relación de las candidaturas con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total (Anexo II).

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse sobre la **valoración provisional de méritos profesionales**. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es), indicando en el asunto su número de candidatura.



FUNDACIÓN SEPI

## ANEXO I

### LISTADO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEFINITIVAS

#### CANDIDATURAS ADMITIDAS

Nº DE CANDIDATURA
P2025.02.AUX.01

#### CANDIDATURAS EXLUIDAS

Nº DE CANDIDATURA	CAUSA EXCLUSIÓN
P2025.02.AUX.02	A, B
P2025.02.AUX.03	B
P2025.02.AUX.04	A, B

- (A) La candidatura no aporta documento acreditativo de estar en posesión de la **titulación** oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de **Educación Secundaria Obligatoria**, siendo este requisito excluyente.
- (B) No se acredita **experiencia profesional de al menos 1 año** en limpieza profesional de acuerdo con la con la base V de la convocatoria, siendo este un requisito excluyente.

## A N E X O II

### VALORACIÓN PROVISIONAL FASE MÉRITOS

Nº CANDIDATURA	EXPERIENCIA		TOTAL PUNTUACIÓN
	FUNCIONES PTO. (Máx. 15 puntos)	FUNCIONES DESARROLLADAS ÁMBITO ESPECÍFICO (Máx. 5 puntos)	
P2025.01.AUX.01	11	5	16

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de 15 puntos.